

POLÍTICA DE USO DE TECNOLOGÍAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL



Índice

1. Objeto.....	3
2. Alcance	4
3. Principios de uso	5
3.1 <i>Inteligencia Artificial Generativa (GenAI)</i>	5
3.2 <i>Privacidad, Seguridad y Confidencialidad</i>	5
3.3 <i>Verificación de Resultados de la IA Generativa</i>	5
3.4 <i>Transparencia</i>	6
3.5 <i>Riesgos de terceros</i>	6
4. Uso Aceptable	7
5. Directrices de la Política	8
6. Monitorización	9

1. Objeto

Todos los sectores empresariales se ven afectados por el potencial transformador de la inteligencia artificial (IA) para mejorar los procesos, productos y servicios. La IA permite innovar y ofrecer soluciones más eficientes y personalizadas a nuestros clientes. Sin embargo, también presenta riesgos asociados con su uso, incluyendo cuestiones éticas, de privacidad y de seguridad. Por ello, la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España (en adelante, la “Cámara de España” o “CCE”) ha desarrollado esta Política interna como guía para orientar el uso responsable y seguro de la IA por parte de sus equipos y personal.

El objeto de esta Política es establecer las directrices y procedimientos que todos los empleados deben seguir al desarrollar, implementar y utilizar tecnologías de IA, garantizando un uso legal y ético de la IA y en particular de la IA Generativa (en adelante, IAGen). La presente Política define usos aceptables y prohibidos de estas tecnologías y describe las obligaciones de los empleados relacionadas con el uso o desarrollo de modelos y aplicaciones de IA.

2. Alcance

Esta Política interna se aplica a todo el Personal de la Cámara de España, incluyendo los contratistas o terceros con acceso a sistemas críticos o de alto riesgo o información personal de clientes o empleados. La Política se aplicará a cualquier miembro del Personal que utilice aplicaciones de AI o GenAI o desarrolle modelos GenAI, incluidos modelos internos, modelos de terceros o aplicaciones disponibles públicamente como ChatGPT, Copilot u otros que puedan surgir. Esta Política se aplica al uso de dichas aplicaciones en dispositivos de la empresa y/o dispositivos personales cuando se utilizan con fines laborales.

3. Principios de uso

3.1 Inteligencia Artificial Generativa (GenAI)

La IA generativa (GenAI) se refiere a una tecnología de inteligencia artificial que sintetiza nuevas versiones de texto, audio o imágenes visuales a partir de grandes cantidades de datos en respuesta a las indicaciones del usuario. Los modelos GenAI se pueden utilizar en aplicaciones independientes, como ChatGPT o Bard, o incorporarse a otras aplicaciones, como motores de búsqueda de Internet o aplicaciones de procesamiento de textos. Si tiene alguna pregunta sobre lo que constituye o sobre el uso de GenAI, comuníquese con el centro de ciberseguridad de la Cámara de España dudas.genia@camara.es.

3.2 Privacidad, Seguridad y Confidencialidad

La información se comparte con una herramienta GenAI mediante indicaciones del usuario o una serie de instrucciones (prompts) o preguntas para la herramienta. Generalmente, brindar acceso a la información constituye compartir datos con la herramienta. El intercambio de datos potencialmente hace pública la información confidencial o sensible, ya que la herramienta puede entrenar su modelo a partir de los datos compartidos. En algunos casos, los datos que han sido anonimizados podrían vincularse a información personal y quedar expuestos.

Cualquier información personal del cliente o empleado, información de propiedad de la entidad o propiedad intelectual, o cualquier otra información confidencial ingresada en el mensaje puede aparecer en la salida de otros usuarios.

Por lo tanto, los usuarios de GenAI deben evitar ingresar información en una herramienta GenAI que no quieran que se haga pública o que esté restringida por ley o por políticas internas.

3.3 Verificación de Resultados de la IA Generativa

Los resultados creados por las herramientas GenAI pueden proporcionar respuestas ficticias o erróneas, a las que a veces se hace referencia como alucinaciones. Además, muchos modelos GenAI de código abierto suelen entrenarse en grandes conjuntos de datos disponibles públicamente (por ejemplo, mediante la extracción de datos de páginas web públicas). Por lo tanto, los resultados pueden contener información protegida por derechos de autor o propiedad intelectual de otros. Si bien la propiedad en muchos de estos casos no está clara, los usuarios deben ser cautelosos y no utilizar ningún resultado que contenga material que sospechen que está bajo protección de derechos de autor en ningún material, ya sea interno o externo.

Los usuarios de las herramientas GenAI también deben ser conscientes de que incorporan cualquier sesgo en los conjuntos de datos que se utilizaron para entrenarlos. Es posible que este sesgo de modelado no siempre se alinee con los valores de la entidad y el compromiso con la diversidad, la equidad y la inclusión. Por lo tanto, el resultado del modelo puede cometer errores sistemáticos o favorecer a ciertos grupos, lo que lleva a resultados injustos

o discriminatorios. Los usuarios de GenAI deben cumplir con los procesos de revisión existentes en los que se utiliza GenAI para tomar decisiones o proporcionar análisis de información que puede estar sujeta a sesgos.

El uso de resultados de herramientas GenAI sin revisar su precisión pone a la entidad en riesgo y puede dañar su reputación ante el Personal, clientes y terceros. Por tanto, la revisión profesional por parte del responsable es necesaria antes de validar ningún resultado.

3.4 Transparencia

De conformidad con el Código de Conducta y otras políticas, el objetivo de esta política es ofrecer al Personal, clientes y terceros, transparencia sobre cómo utilizar GenAI en la actividad de la entidad.

3.5 Riesgos de terceros

No utilizar GenAI de acuerdo con esta política podría violar las obligaciones contractuales de la Cámara de España con clientes o proveedores o, en algunos casos, violar la ley aplicable.

4. Uso Aceptable

Cualquier uso de GenAI, a través de plataformas, herramientas y software, debe ser coherente con el Código de Conducta, la presente política y la ley aplicable. El uso de GenAI en los dispositivos de la entidad debe limitarse a fines de la actividad profesional. Está prohibido el uso de herramientas GenAI en dispositivos personales o cuentas personales para realizar actividades relacionadas con la entidad. Está estrictamente prohibido el uso de herramientas GenAI en dispositivos personales para eludir las políticas o salvaguardas de la empresa.

Cualquier violación de esta política o casos de uso fuera del alcance de la siguiente tabla podría dar lugar a medidas disciplinarias.

Esta tabla no incluye todos los casos de uso posibles y, si un caso de uso no figura específicamente en la lista, el usuario deberá consultar mediante el correo electrónico habilitado al efecto. La tabla será actualizada periódicamente:

Uso Aceptado	Cualquier Otro Uso
<p>Los siguientes casos están permitidos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Traducir texto de una fuente secundaria disponible públicamente.• Realizar una investigación sobre un tema no sensible.• Lluvia de ideas sobre un tema no confidencial.• Generación de contenido creativo, ya sea texto, vídeo o imágenes bajo supervisión humana. <p>Las siguientes aplicaciones están permitidas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Chat GPT• Bing Chat• Copilot	<p>Cualquier otro uso requiere aprobación previa.</p> <p>Para solicitar aprobación, envíe un correo electrónico a juridico@camara.es</p>

5. Directrices de la Política

Para cualquier uso de las aplicaciones GenAI, el Personal deberá cumplir con lo siguiente:

5.1 Para mantener la seguridad de los datos y sistemas de TI, el Personal no podrá obtener acceso a aplicaciones GenAI no aprobadas cuando utilizan sistemas o redes de la entidad, o cuando utilizan los datos de la misma. Para evitar posibles fugas de datos o incidentes de seguridad:

- o **No** utilice credenciales de la entidad, direcciones de correo electrónico o números de teléfono para iniciar sesión en aplicaciones GenAI disponibles públicamente.

- o **No** instale interfaces de programación de aplicaciones (API), complementos, conectores ni software no aprobados relacionados con los sistemas GenAI.

- o **No** implementar ni utilizar de ninguna manera código generado por GenAI en los sistemas de la entidad.

6. Monitorización

La Cámara se reserva el derecho de llevar a cabo medidas de monitorización y supervisión del uso de aplicaciones de GenAI en el marco de las actividades laborales, con el fin de garantizar que estas tecnologías se utilicen de manera responsable, segura y conforme a las políticas y valores de la Cámara. Esta monitorización se aplicará a cualquier dispositivo proporcionado por la misma, así como a dispositivos personales que se conecten a las redes corporativas y sean utilizados para acceder a herramientas y sistemas relacionados con las actividades de la Cámara.

La monitorización será realizada respetando la normativa aplicable en materia de privacidad y protección de datos. La Cámara garantizará que los datos recopilados en este proceso se limiten estrictamente al cumplimiento de esta política y sean gestionados de manera confidencial y segura.